



RESOLUCIÓN N° 100/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 16 de Octubre de 2018

VISTO:

El informe presentado por el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para PANIAGUA, Rosana Patricia, D.N.I. N° 20.417.373, para solventar gastos de Pasajes; y

CONSIDERANDO:

Que PANIAGUA, Rosana Patricia, D.N.I. N° 20.417.373, debe viajar a la Ciudad de Paraná donde debe realizarse estudios médicos.

Que la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventar los gastos de Pasajes.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE


ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00) a la Sra.: PANIAGUA, Rosana Patricia, D.N.I. N° 20.417.373 para solventar gastos de Pasajes a la Ciudad de Paraná donde debe realizarse estudios y no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlos por si misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES